

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Bioquímica N° 392/08, la Ordenanza C.S. N° 087 Cap. 7, Art. 7.2 que regula los concursos docentes, Ordenanza C.S. N° 089/97 y Disposición CAFCN. N° 001/98 Cap. 7 Art. 54 que reglamenta los concursos de los Auxiliares Docentes, R.CAFCN. N° 510/98, Expte. FCN. N° 203/89, Expte. FCN. N° 401/92 y Expte. FCN. N° 678/94, y

CONSIDERANDO:

Que los cambios de planes de estudio son un proceso dinámico y permanente.

Que por Resolución CAFCN. N° 048/07 se aprueba la reformulación del Plan de Estudios de Farmacia y por R.CAFCN. N° 049/07 se aprueba la reformulación del Plan de Estudios de Bioquímica.

Que los docentes y auxiliares docentes han concursado cuando estaban en vigencia otros Planes de Estudio.

Que es necesario regularizar la planta docente actual de la Facultad de acuerdo a la currícula vigente en función de los cambios y modificaciones ocurridos en los planes de estudio.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

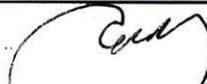
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 RESUELVE**

Art. 1. Designar a los docentes concursados en las asignaturas que cumplen funciones, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE ACTUAL	CARGO	ASIGNATURA CONCURSADA	ASIGNATURA ACTUAL
Susana Ortiz	Profesor Adjunto Ded. Semi-exclusiva	Fisiología Humana y Animal	Fisiología
Sandra Velásquez	JTP. Ded. Simple	Fisiología Humana y Animal	Fisiología
Héctor Álvarez	Profesor Adjunto Ded. Exclusiva	Genética	Biología Molecular y Genética
Roxana Silva	JTP. Ded. Semi-exclusiva	Genética	Biología Molecular y Genética
Nadia Jodor	Profesor Adjunto Ded. Simple	Microbiología Farmacéutica	Inmunología y Microbiología Aplicada
Claudia Torrecillas	JTP. Ded. Simple	Parasitología	Parasitología Clínica
Adriana Pérez	Profesor Adjunto Ded. Semi-exclusiva	Toxicología y Química Legal	Toxicología
Analia Strobl	JTP. Ded. Simple	Toxicología y Química Legal	Toxicología

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 059/08.-


 SUSANA ORTIZ
 Profesora Adjunta
 Dpto. de Bioquímica


 SUSANA ORTIZ
 Profesora Adjunta
 Dpto. de Bioquímica